



RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se modifica la Resolución de 21 de diciembre de 2022 por la que se declara aspirante seleccionada en el proceso selectivo para el ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Francés, a la aspirante D.ª Andrea Echábarri Alonso, con objeto de dar ejecución a la sentencia n.º 434/2022, dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el recurso contencioso-administrativo n.º 621/2021. (2023064369)

Por Resolución de 17 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal Docente, se convocaron procedimientos selectivos para ingreso y acceso, adquisición de nuevas especialidades, integración por primera vez en listas de espera ordinarias y supletorias, y valoración de méritos de personas integrantes en las mismas, para los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño (DOE núm. 55, de 23 de marzo).

En el recurso contencioso-administrativo n.º 621/2021, seguido en la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, a instancias de D.ª Andrea Echábarri Alonso, contra la Resolución de 3 de agosto de 2021, ratificada por la de 11 de noviembre de 2021, por las que se aparta a la recurrente del proceso selectivo indicado en el párrafo anterior, concretamente de la Especialidad de Francés, en la que participó la recurrente, recayó sentencia n.º 434/2022, de fecha 14 de julio de 2022.

Mediante Resolución de 24 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 434/2022, de 14 de julio, dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el procedimiento ordinario n.º 621/2021, publicada en el DOE n.º 232, viernes 2 de diciembre de 2022, se da inicio a la ejecución de la sentencia referida.

La Resolución de 21 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Personal Docente (DOE núm. 6, de 10 de enero de 2023), declara aspirante seleccionada definitiva a D.ª Andrea Echábarri Alonso, en el proceso selectivo para el ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la Especialidad de Francés, convocado por Resolución de 17 de marzo de 2021, en ejecución de la sentencia n.º 434/2022, con la puntuación total obtenida de 7,8726 puntos.

Una vez aportados por D.ª Andrea los originales de los méritos que presentó junto con la solicitud de participación en el procedimiento selectivo, de conformidad con la base XVI de la resolución de convocatoria, detectado no correspondencia de la certificación académica pre-



sentada con la puntuación otorgada, procede modificar la puntuación relativa a la formación académica (apartado II, subapartado 2.1 del anexo VIII), asignando a la aspirante seleccionada la puntuación correcta, de acuerdo con el punto 16.3 de las bases, efectos de la no presentación de la documentación o de la carencia de requisitos.

Por todo lo expuesto anteriormente, y en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, esta Dirección General de Personal Docente,

RESUELVE:

Declarar a D.^a Andrea Echábarri Alonso, aspirante seleccionada definitiva, en el proceso selectivo para el ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la Especialidad de Francés, convocado por Resolución de 17 de marzo de 2021 (DOE n.º 55, de 23 de marzo), en ejecución de la sentencia n.º 434/2022, con la puntuación total obtenida de 7,6566 puntos.

Mérida, 17 de noviembre de 2023.

El Director General de Personal
Docente,
PD, Resolución de 9 de agosto de 2023
(DOE n.º 156, de 14 de agosto),
DAVID MORENO REGO